



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía"



RESOLUCIÓN CGR N° 411

POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA NACIONAL FOCEM (UTNF), DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, Y AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE ACCESO Y CIRCUNVALACIÓN DE ASUNCIÓN" FINANCIADO POR EL FOCEM CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009, SIN PERJUICIO DE SU AMPLIACIÓN CONFORME AL DESARROLLO DEL TRABAJO.

Asunción,) 8 de mayo de 2010.

VISTO: La Constitución Nacional, arts. 281 al 283 y el art. 2, en concordancia con el art. 9 inc. h) de la Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", y el acta de fecha 11 de setiembre de 2009 de la EFSUR; y,

CONSIDERANDO: El Plan Operativo Anual 2010 de la Contraloría General de la República, y el acta de fecha 11 de setiembre de 2009 suscrita en la "XV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS (EFSUR)" y la "XVI REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR" celebradas en la ciudad de Maracay - Estado de Aragua - Venezuela, del 09 al 12 de setiembre de 2009.

Que, en dicho documento se establecen los compromisos asumidos por la Contraloría General de la República, en virtud del Plan de Acción de la EFSUR para el período 2009-2011, en cuyo ítem 3.3 se señala la realización de trabajos de auditoría a la Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF), en base a directrices de procedimientos generales de auditoría;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- Artículo 1** **DISPONER** la realización de una Auditoría de Gestión a la Unidad Técnica Nacional FOCEM (UTNF) dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía e Integración del Ministerio de Hacienda, y al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, referente a la ejecución del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras de Acceso y Circunvalación de Asunción" financiado por el FOCEM correspondiente al ejercicio fiscal 2009, sin perjuicio de su ampliación conforme al desarrollo del trabajo.
- Artículo 2** **DESIGNAR** a los auditores de la Contraloría General de la República Ing. GENARO ENRIQUE FERNÁNDEZ, Lic. ROSANNA BARBOZA HUMADA, Lic. MARÍA CONCEPCIÓN VILLAGRA, y como Jefa de Equipo a la Lic. MARTA B. DE SÁNCHEZ, para la realización del trabajo dispuesto en el artículo 1 de la presente resolución.
- Artículo 3** **ENCARGAR** la supervisión del trabajo dispuesto en el artículo 1 al C.P. FABIO BÁEZ, Director de Área, bajo la coordinación de la Lic. BENITA JARA CAÑIZA, Directora General de Control de la Administración Central y el Ing. DERLIS CABRERA BÁEZ, Director General de Control de Obras Públicas.
- Artículo 4** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General



OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/Vehf